

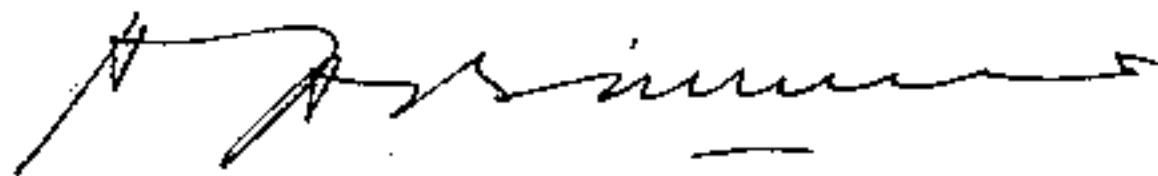
RESOLUCION
N° 897 /93

EXPEDIENTE N° 1355/93
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.1012

Buenos Aires, *12 de octubre* de 1993.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de medio (1/2) día, formulado precedentemente por el señor Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Mendoza, doctor Carlos Martín Pereyra González, a su favor y de los señores magistrados, funcionarios y empleado que se consigna a fs. 1, con motivo de tener que trasladarse a la ciudad de San Juan con el objeto de concurrir a una audiencia de debate dispuesta para el día 24 del corriente en la causa n° 0002 "SORIA, Roberto s/ infracción ley 23.737", autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud, así como a extender la orden de pasajes requerida (una - ida y vuelta - vía terrestre - Mendoza/San Juan/Mendoza).-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



ANTONIO BOGGIANO

M. PIACENTINO
SECRETARIO DE LA
JUSTICIA DE LA NACION